



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCION GERENCIAL N° 206-2024-GM-MSS
Ref.: INFORME N° 147-2024-GAJ-MSS
Santiago de Surco, 28 de Febrero de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTOS:

El Memorandum N° 221 -2024-GSC-MSS de fecha, 23.02.2024, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el Informe N° 71 -2024-SGLPJ-GSC-MSS, de la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines, de fecha 09.02.2024 y el Informe N° 147-2024-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 26.02.2024, a través de las cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA); y,

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley 27972 y modificatorias que aprobó la Ley Orgánica de Municipalidades establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el numeral 3.3 del inciso 3 del artículo 73° de la Ley 27972 dispone que son de competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles;

Que, en el artículo 82° inciso 13 de la Ley 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, estando a los argumentos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución, al Memorandum N° 221 -2024-GSC-MSS, de fecha 23 de Febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Servicios a La Ciudad, al Informe N° 71-2024-SGLPJ-GSC-MSS, de la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y jardines, de fecha 09 de Febrero de 2024 y al Informe N° 147-2024-GAJ-MSS, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 26 de febrero de 2024, opinando favorablemente sobre el presente proceso;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2024, del programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA).

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, a través de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

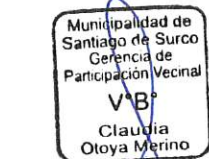
Jirón Bolognesi N° 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe



Municipalidad de Santiago de Surco

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información la publicación del íntegro de la presente resolución en el Portal institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco: www.munisurco.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad de Santiago de Surco

William D. Marín Vicente
Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad de Santiago de
Surco

**PLAN DE TRABAJO
2024**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia Municipal
VºBº
William D.
Marín Vicente

La Municipalidad distrital de Santiago de Surco, mediante Ordenanza N°687-MSS de fecha 21/09/2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios a la Ciudad, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, trabajará las siguientes líneas de acción:

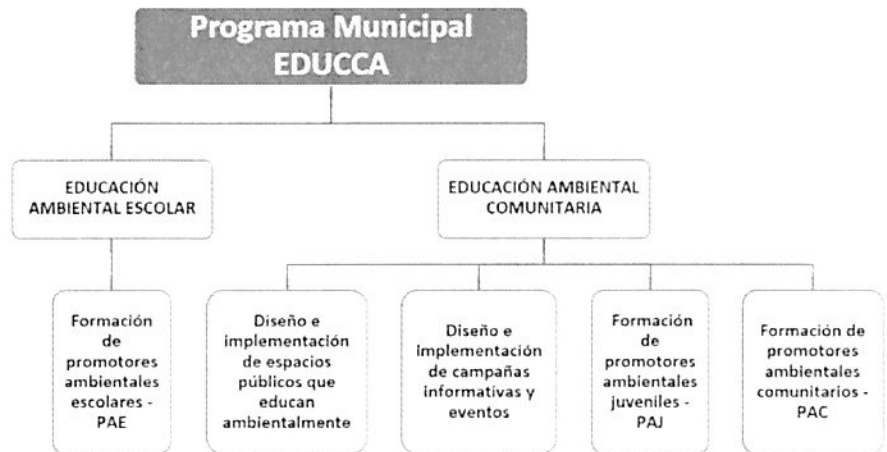
Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Líneas de acción

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Pavimentación y
Vías
VºBº
Ing. WAGNER
SAFFA REYES

Actividades

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Desarrollo Social
VºBº
LUIS ALBERTO LAMAS POMA



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Salud Pública
VºBº
LUIS ALBERTO LAMAS POMA

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Vecinal
VºBº
Claudia
Otoya Merino

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Vecinal
VºBº
Claudia
Otoya Merino



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –Municipalidad de Santiago de Surco

[Handwritten signature]

¹ Consideras a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en

	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Programa Municipal EDUCCA	EDUCCA	Sillas • Auditorio • Agua • Bocaditos • Pañuelos de Promotores • Diseño de los Diplomas • Impresión de los Diplomas • Banners	Marzo-abril	
					Mayo y octubre	
					Mayo y octubre	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	50 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes			
	5. Ceremonia de Juramentación de los PAE.	Número de PAE reconocidos	30 PAE reconocidos			

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Superintendencia de Edificios Públicos
ING. WAGNER SANCHEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Gestión Social
LUS ALBERTO LLANOS POMA

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Vecinal
LUS ALBERTO LLANOS POMA

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Vecinal
Claudia Olaya Merino

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Vecinal
Claudia Olaya Merino

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Atención Ciudadana
Gloria Doracina Becerra

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia Municipal
William D. Marin Vicente

6. Capacitación a PAEs:			Abril a octubre	12,500
A) Funciones del promotor ambiental escolar.	Número docentes reconocidos	de	• 15 docentes reconocidos	
	Número instituciones educativas reconocidas	de	• 15 instituciones educativas reconocidas	
B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Santiago de Surco				
C) Minimización de residuos sólidos. (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)				
D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia				
E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia				
F) Segregación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)				
G) Áreas verdes: cuidemos nuestro parque				
H) Transporte alternativo (a pie, bicicleta, y/o transporte masivo (buses, metro, tren)				
I) Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)				

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Procuraduría de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
ING. WAGNER SANCHEZ REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Desarrollo Social
VºBº
LUIS ALBERTO LLANOS PONCE

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Salud Pública
VºBº
LUIS ALBERTO LLANOS PONCE

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
CLAUDIA CIRUGIA MARINO

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
CLAUDIA CIRUGIA MARINO

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
GLORIA CORVACHO BACERRA

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia Municipal
VºBº
WILLIAM D. MARIN VICENTINI

7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya - Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.		8. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios. D) Manualidades con material reciclado. E) Segregación de residuos sólidos. F) Puntos limpios, G) Elaboración de infografías		9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas	Confección Diplomas Merchandising Plantación Santiago de Surco Gerencia de Gestión Municipal Agua	Noviembre	1,000	Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V.B. Claudia Oroya Merino		Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V.B. ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ	Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V.B. ING. WAGNER ALFARO REYES	Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V.B.	Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V.B. LUS ALBERTO LLANOS PONCE
---	--	--	--	--	---	------------------	--------------	--	--	--	--	---	--







030
 1000 ALBUQUERQUE ST. N.W.
 ALBUQUERQUE, N.M. 87102

Municipalidad de
Santiago de Surco
Oficina de
Participación Vecinal
V°B°
Claudia
Otoya Merino

Municipalidad de
Santiago de Surco
Cartería de
Asesoría Jurídica

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia Municipal

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Visitas guiadas a la Planta de Reciclaje en el Parque Voces por el Clima - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) - Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.					4,500
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.					
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental	380 campañas informativas realizadas 36,100 personas que participan en campañas informativas 27 eventos realizados con temática ambiental	- Computadora, WhatsApp, Hojas 2 Promotores ambientales municipal	- GSC - SGIPJ - SGECTD - SGBS	2,500
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A) Campaña³ RECICLA Ya⁴ con el Programa Surco Recicla. Para promover la segregación en fuente de residuos sólidos	- Recursos humanos - Computadora - Diseño de flyer - Volantes - Confección de banner - Auditorio	Todo el año			100,000

³ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional. Son temáticas

⁴ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

[Firma]

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Gestión de la Ciudadanía
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Gestión de la Ciudadanía
VºBº
ING. WAGNER SERRA REYES

U. SURCO Y SURCO Y SURCO
Gerencia de Gestión de la Ciudadanía
VºBº
ING. BETO JAMES POKI

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Gestión de la Ciudadanía
VºBº
ING. ALBERTO LAROS POKI

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Gestión de la Ciudadanía
VºBº
CLAUDIA OLOYA MERINO



















6. Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el uso y los recipientes o envases descartables.

	- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente). - Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. d) Campaña "No al Ruido", dirigido a los conductores de vehículos de transporte público y privado. - Participación de promotores ambientales juveniles en la sensibilización del daño que causa el ruido en las ciudades en calles y Avenidas. e) Campaña de Emisión de Gases vehiculares. Para sensibilizar a los transportistas de vehículos de transporte público y privado sobre la necesidad de revisar y dar mantenimiento a sus vehículos y evitar que estén contaminando el aire. - Participación de Promotores Ambientales Juveniles y Comunitarios f) Campaña de Techo Limpio. Con el objetivo de incentivar a la población la eliminación de materiales inservibles y guardados en sus					
--	--	--	--	--	--	--


VºBº

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicio a Ciudadano
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
VºBº
ING. WAGNER
SARABEVES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
VºBº
ING. LUIS ALBERTO
LUCAS

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
VºBº
ING. LUIS ALBERTO
LUCAS

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
VºBº
CLAUDIA
OLIVERA

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
VºBº
CLAUDIA
OLIVERA

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia Municipal
VºBº
WILLIAM D.
MARRIN VICENTE

	techos que mas bien favorecen la proliferación de plagas, mosquitos del dengue del dengue, por ejemplo. - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios y Juveniles g). Campañas divertisurco. Son espacios donde la familia surcana se reúne y comparten momentos de sano esparcimiento y de aprendizaje en diferentes temas entre ellos sobre el cuidado del ambiente. - Participación de Promotores ambientales Juveniles h). Campaña "Manejo de Residuos Peligrosos: RAE, ACEITES VEGETALES USADOS, RESIDUOS BIOCONTAMINADOS" - Participación de Promotores Ambientales Escolares, Juveniles y Comunitarios i). Tenencia responsable y prevención de zoonosis. Sensibilización a los responsables de mascotas sobre el recojo de las excretas de la vía pública. - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios.			
3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área		- Recursos humanos - Diseño de flyer - Equipo de computo	Marzo, abril, mayo, junio, Julio, setiembre	Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal VºBº Claudia Olaya Merino Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal VºBº William P. Márin Vicente


Ing. ELÍAS RUIZ CHÁVEZ


Ing. ELÍAS RUIZ CHÁVEZ


Ing. WAGNER SAERA REYES


Ing. WAGNER SAERA REYES


Ing. WAGNER SAERA REYES

	de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión: 15 de marzo: Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables 23 marzo: La Hora del Planeta orienta a las personas a actuar por la naturaleza, realizando actividades como reforestaciones, apagando las luces por un tiempo determinado, asistiendo a eventos 26 de marzo: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI 22 de abril: Día de la Tierra 17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje 1 de junio: Día Nacional del Reciclador 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente 3 de julio: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico 16 de septiembre: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL	re, octubre	
--	---	----------------	--

[Signature]
VºBº
Ing. ELIAS RUIZ CHAVEZ

[Signature]
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

[Signature]
VºBº
ING. WAGNER SARRA REYES

[Signature]
VºBº
Ing. WAGNER SARRA REYES

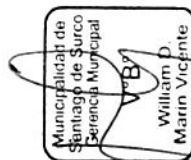
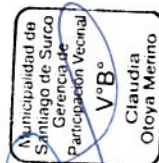
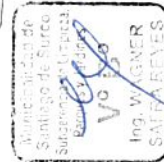
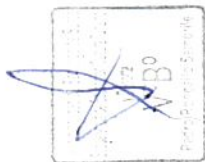
[Signature]
VºBº
Ing. WAGNER SARRA REYES

[Signature]
VºBº
Claudia Olvera Merino

[Signature]
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

[Signature]
VºBº
William D. Marrin Vigente

	14 de octubre: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE 31 de octubre: Día Mundial de las Ciudades																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



	6. Implementación de eventos⁶ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de techos. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas - Talleres - Concursos - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)		• Recursos humanos • Movilidad • Equipo de audio • Equipo fotográfico • Equipo de computo • Proyector • Ecran • Mesas • Sillas • Toldos • Flyer • Banner • Volantes • Merchandising • Agua • Bocaditos • Folderes • Hojas • Plumones • Tijeras • Temperas • Humus • Plantines	Todo el año	27,500
7. Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: (05 de marzo): Día mundial de la Eficiencia Energética (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables (22 de marzo) Día Mundial del agua (23 marzo): La Hora del Planeta (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI					

[Handwritten signature]

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Cultura
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
ING. WAGNER SARA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
ING. WAGNER SARA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
ING. WAGNER SARA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
CLAUDIA OTOYA MERINO

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Participación Ciudadana
VºBº
CLAUDIA OTOYA MERINO

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia Municipal
VºBº
WILLIAM D. MARTIN VIZCARRA



(22 de abril): Día de la Tierra						Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Participación Vecinal V°B° Claudia Olaya Marino
(24 de abril): Día Internacional de la concienciación sobre el ruido						Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia de Atención Jurídica V°B° Gloria Cervantes Becerra
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje						Municipalidad de Santiago de Surco Gerencia Municipal V°B° William D. Marin Vicente
(1 de junio): Día Nacional del Reciclator						
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente						
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico						
(9 de agosto): Día Interamericano de la Calidad del Aire-DIAIRE						
(01 de setiembre): Día del árbol						
(16 al 22 de setiembre): Semana de la movilidad sostenible						
(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL/ Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono						
(05 de octubre): Día de la Gestión Responsable de la Gestión del Agua- DIAGUA						
(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE						
(31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades						



Municipio de Santiago de Surco
 Santiago de Surco
 Contratación de
 Servicios a la Ciudad
 VºBº
 ING. ELIAS
 RUIZ CHAVEZ

Subjeto de Salud Pública (H)

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Participación Vecinal
V°B°
Claudia
Otoya Merino

Municipalidad de
San Diego de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica

VºBº
Gloria
Corvalán Becerra

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia Municipal

V°B°

William D.
Marín Vicente

	reconocidos		
4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa. Taller 6: Áreas verdes y bosques (especies locales). cuidemos nuestro parque o parque saludable Taller 7. Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) y Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)		Todo el año - Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) Ag - Bocaditos - Banners - Proyector - Ecran - Equipo de audio - Polos para los PAJ	2,800
5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAJ - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya - Chuya Perú y otros) - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje		Todo el año - Recursos humanos - Movilidad	2,800
6. Implementación de proyectos ambientales:			

[Firma]

Municipalidad de
Santiago de Surco
Submunicipalidad de
Barrios Unidos
VºBº
ING. WAGNER
SANCHEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

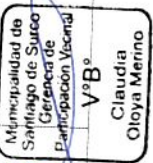
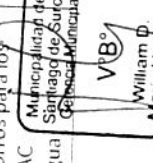
Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

[illegible]

Gloria

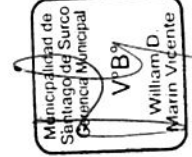
William b



3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	25 actividades en la que participan los PAC	- Merchadaising - Plantitas - Agua - Bocaditos - Pañoletas de promotores Ambientales	Abril		
4. Capacitación a PAC:	- Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario - Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito - Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos - Taller 4: Taller demostrativo de elaboración de compost - Taller 5: Biohuerto y áreas verdes en casa Taller - Taller 6: Calidad del aire - Taller 7: Importancia de los árboles.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos 20 proyectos ambientales implementados por los PAC 10 PAC reconocidos	- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Movilidad - Equipo de audio - Proyector - Ecran - Plantines - Merchadaising	Abril, Mayo y agosto	2,800	    
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:	- Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.		- Recursos humanos - Movilidad - Chalecos para los PAC - Gorros para los PAC - Agua	De abril a diciembre	1,000	  

	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con composta incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación Proyecto 5: Elaboración de manualidades con material reciclado.				- Recursos humanos - Movilidad - Whatsapp	2,800
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.					1,000

GSC: Gerencia de Servicios a la Ciudad
 SGLPJ: Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines
 SGECTD: Sub Gerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte
 SGSP: Sub Gerencia de Salud Pública



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	20,500
SUB TOTAL	20,500

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	22,000
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	130,800
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	11,100
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	10,400
SUB TOTAL	174,300

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	20,500
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	174,300
TOTAL	194,800

